



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2022, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre reconocimiento del Grado I, del Grado II y del Grado III de carrera profesional, correspondiente a los años 2010, 2011 y 2019, para profesionales a los que se procedió a la apertura de un nuevo plazo y continuación del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del servicio de salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, se convocaron varios procesos ordinarios de carrera profesional correspondiente a los años 2010, 2011 Y 2019 y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso a los Grados I, II y III de carrera profesional, mediante la publicación de las Resoluciones de 6 de octubre de 2017, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 197, de 13 de octubre), de 23 de octubre de 2017, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 209, de 31 de octubre), de 22 de enero de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 20, de 29 de enero) de 10 de abril de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 72, de 13 de abril), y de 16 de junio de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 126, de 24 de junio).

Por las referidas Resoluciones, se convocó el proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso a los grados I, II y III de carrera profesional previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario del servicio de salud de Castilla y León. Durante el desarrollo de los diferentes procedimientos de carrera profesional, determinados profesionales ejercieron el derecho a alegación o recurso, siendo reconocidas sus pretensiones y ordenándose la continuación del procedimiento en el punto en que se hubiere determinado.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto para la continuación del procedimiento de cada profesional, realizada la evaluación de la fase de autoevaluación de méritos asistenciales del desempeño del puesto de trabajo y del perfil profesional de cada uno de ellos con resultado satisfactorio, a la vista de la ratificación y las propuestas de reconocimiento de grado efectuadas por la Comisión Central de carrera profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2010, el Grado I de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2011, el Grado I, Grado II y Grado III de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario, a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2019, el Grado I de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario, a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el Anexo III.

Cuarto.– La presente Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Esta Resolución junto con los anexos se expondrá al público en los tabloneros de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del servicio de salud de Castilla y León así como en la página web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud– y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

Quinto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 31 de marzo de 2022.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JESÚS GARCÍA-CRUCES MÉNDEZ



ANEXO I

Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2010 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>NIF/NIE</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
ARRIMADA GARCÍA	MARGARITA	***1532**	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP LEÓN
FERNÁNDEZ TEIJON	SANDRA	***0171**	ENFERMERO/A		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO

ANEXO II

1.– Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
ANTUNEZ TATO	EVA MARÍA	***0348**	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO
BALBOA JUAN	NOELIA	***1047**	ENFERMERO/A		GAE PONFERRADA – HOSPITAL EL BIERZO
BENNASAR MATESANZ	MARIA DE LLUCH	***9353**	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID ESTE
BRIONES LÓPEZ	MARÍA NAZARET	***1456**	ENFERMERO/A		GAE AVILA – HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES
FERNÁNDEZ MARASSA	MARÍA YOLANDA	***6355**	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO
GARCÍA CASTELLANOS	JESUS	***7612**	C. FACULTATIVO SUP. ES. SANITARIA. (Médico Atención Primaria)		GAP VALLADOLID ESTE
GARCÍA GARCÍA	SILVIA	***0935**	ENFERMERO/A		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO
GARCÍA PULIDO	JOSÉ ANTONIO	***7026**	TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO / MEDICINA NUCLEAR (FP)		GAE AVILA – HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	***7146**	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	GAE PONFERRADA – HOSPITAL EL BIERZO
GONZÁLEZ MARTÍN	GEMA	***1402**	ENFERMERO/A		GAE VALLADOLID – HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA
MIGUELEZ MORENO	KAREN	***2351**	ENFERMERO/A		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO
LUQUE APERADOR	RAQUEL	***6704**	TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO / MEDICINA NUCLEAR (FP)		GAE AVILA – HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES
MERINO GARCÍA	MIGUEL	***9658**	ENFERMERO/A		GAE BURGOS – COMPLEJO ASISTENCIAL
NIETO VICENTE	RAQUEL	***8036**	ENFERMERO/A		GAP SALAMANCA
PELAEZ ÁLVAREZ	ALMUDENA	***6980**	ENFERMERO/A		GAE PALENCIA – HOSPITAL RIO CARRIÓN
PEREZ-PONS ALVEAR	MARÍA ESMERALDA	***1538**	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO
RODRIGUEZ VAY	OLGA	***0668**	ENFERMERO/A		GAE MEDINA DEL CAMPO – HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO
RUPEREZ PEÑA	SARA MARÍA	***1160**	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO	PEDIATRIA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	GAE ÁVILA – HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES

2.– Reconocimiento de Grado II de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
FERNÁNDEZ PRADO	ARACELI	***9198**	ENFERMERO/A		GAP LEON
LOBATO CAMPAGNOLO	VERÓNICA	***8670**	ENFERMERO/A		GAE PONFERRADA – HOSPITAL EL BIERZO
PRADO REBOLLAR	M ^a ANUNCIACIÓN	***0378**	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)		GAP LEÓN



3.– Reconocimiento de Grado III de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
DÍAZ MARTÍNEZ	BEGOÑA	***9689**	ENFERMERO/A		GAP VALLADOLID OESTE
LLAMAZARES LLAMAZARES	M ^º MONTSERRAT	***4449**	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)		GAE LEÓN – COMPLEJO HOSPITALARIO



ANEXO III

Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2019 para la siguiente profesional:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>NIF/NIE</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
CACERES MARZAL	MARÍA	***0204**	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO	ANATOMÍA PATOLÓGICA	GAE PALENCIA – HOSPITAL RIO CARRIÓN